Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja N°

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 4/2021

PROVEEDOR: L´ ELEGANCE

CONTRATO N°: 168/2020

FRENTE: ☐ Administración Central ☑ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los 07 días del mes de julio del año 2021, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato N° 168/2020, por lo que se procede a la Recepción Total (indicar si es Parcial y/o Total) del/los bienes, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Descripción del bien	Cantidad Adjudicada	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad Recepcionada	N° Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
	3	Chaqueta mangas largas color azul Francia	190	190	190	001-001-0000268	Unidad	L´ ELEGANCE	07/07/2021
	5	Chaqueta mangas largas color gris	580	580	580	001-001-0000268	Unidad	L´ ELEGANCE	07/07/2021
	7	Guardapolvo mangas largas en tela TC para uso en laboratorio	10	10	10	001-001-0000268	Unidad	L´ ELEGANCE	07/07/2021

Observación:------

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración:

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

Arq. Carmen Silvera Giménez
GERENTE INTERINA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
DE CAPITAL HUMANO

Formato aprobado por Resolución PR N°751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.